



PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (22/09/21)



RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

NOTAS RECIBIDAS

- De la Asociación Bomberos Voluntarios, invitando a la presentación del libro “HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DEL CUERPO ACTIVO Y ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS” del Prof. Gustavo Yaccuzzi.
Tomado conocimiento, se decidió cursar una salutación.
- Del Centro Comercial y Social, solicitando que se avance en la aprobación de una ordenanza a través de la cual se disponga que un porcentaje mínimo de lo recaudado en concepto de DReI (Derecho de Registro e Inspección) se destine a la entidad para poder llevar adelante diferentes propuestas que tiendan al fortalecimiento institucional y desarrollo de la actividad comercial junto al Ejecutivo Municipal.
Tomado conocimiento, pasó a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Finanzas para su correspondiente análisis.

PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque Justicialista: Proyecto de Ordenanza para crear el Fondo de Fortalecimiento Institucional del Centro Comercial y Social de Villa Ocampo, el que se constituirá con la afectación del 3% de los recursos recaudados en concepto de DReI para el ejercicio 2022.
De acuerdo a lo previsto en la iniciativa, dicho fondo sería transferido mensualmente a la entidad la deberá comprometerse a trabajar mancomunadamente con la Municipalidad en: la regularización tributaria de comercios existentes, la ampliación de la base de asociados a la institución, la prestación de servicios de asesoramiento a comerciantes, el desarrollo de espacios de formación y actualización de competencias vinculadas al comercio en general y a rubros particulares, la planificación de infraestructura inherente al desarrollo del sector comercial de la ciudad y el control sobre el cumplimiento de las normas que rijan en relación al marco de pandemia que atravesamos.



Esgrimidos los argumentos, se adjuntó al expediente conformado con la presentación realizada por el Centro Comercial y Social.

DESPACHOS DE LAS COMISIONES

- **DESPACHO N° 07/21 de la Comisión de Gobierno y Seguridad:** Dictamen favorable y por unanimidad de los presentes al Proyecto de Ordenanza Interbloques que contempla una modificación del Cuadro Tarifario de los servicios públicos concesionados a COTELVO Ltda. para la aplicación de los incrementos que a continuación se especifican:
 - **SERVICIO DE AGUA POTABLE:** 15% en octubre y 12% en diciembre para todas las categorías.
 - **SERVICIO DE DESAGÜES CLOACALES:** 10% en octubre y 10% en diciembre.

Ambos ajustes regirán hasta el mes de marzo de 2022.

Asimismo, la iniciativa prevé autorizar al Ejecutivo Municipal a realizar APORTES NO REINTEGRABLES a la Cooperativa en caso de presentarse alguna situación imprevista que ponga en riesgo la prestación de dichos servicios.

Puesto a consideración el despacho, a pedido del Bloque UCR se implementó el sistema de votación nominal arrojando el siguiente resultado: la totalidad de los presentes ratificó los artículos que establecen la reforma tarifaria con los porcentajes antes detallados, no ocurriendo lo mismo con el artículo que autoriza al Ejecutivo local a realizar APN a la Cooperativa por estimar los ediles Marega y Dubouloy que correspondería sancionar una ordenanza específica si llegara a presentarse el escenario planteado. Por lo tanto ese artículo formará parte de la nueva norma (Ordenanza N° 1618/21) por decisión de la mayoría.

Cabe señalar que, tras haber mantenido una reunión con representantes de COTELVO el día martes 21 de septiembre, el Concejo desestimó el proyecto de Ordenanza N° 807/21 del DEM que disponía aumentos en sumas fijas (\$88 para los usuarios del servicio de agua y \$32 para los de cloacas, que significaban incrementos entre el 23% y el 51% dependiendo la categoría).

MOCIONES VERBALES

- El edil Ángel Ledesma, a raíz de inquietudes que le hicieran llegar referentes de los Núcleos Educativos Rurales del distrito, propuso consultar al DEM si se percibieron los fondos correspondientes al Boleto Educativo Rural y solicitar que informe cuándo y cómo se procederá a su distribución/implementación.
- El concejal Gustavo Volkart, por su parte, planteó la necesidad de reiterar el pedido de informe respecto del estado de avance de las gestiones tendientes a contraer el préstamo autorizado por ordenanza para la adquisición de un camión compactador de residuos así como sobre marcha del proyecto GIRSU.
Puestas a consideración, ambas tuvieron curso favorable.